



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA  
JEFATU DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-019GYR009-N124-2012  
SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR009-N124-2012 QUE EFECTUÓ LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** del día **21 de septiembre del 2012**, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Sitio en Priv. Santa Rosa No. 21, Col. Nombre de Dios en Chihuahua, Chih., los Servidores Públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica que se menciona en el preámbulo de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 de la convocatoria.....

Este acto fue presidido por MAYRA GUTIERREZ ARMENTA, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado el acto, informando que para este evento fue asistida por el representante del Área Técnica: ING. GUSTAVO NÚÑEZ JIMÉNEZ, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales; el cual solventó las preguntas de carácter técnico, de acuerdo al punto 26.5 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.....

Se informa que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, su interés en participar en la presente licitación y hayan presentado sus dudas en tiempo y forma.....

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 4 de la convocatoria, siendo las **10:00 horas del 20 de septiembre del 2012**, se procedió a realizar el enlace al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales ComprasNet, haciéndose mención que **SI** se recibieron preguntas de los proveedores OBC TEKNO SISTEMAS EJECUTIVOS S.A. DE C.V., BUFETE DE ASESORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V., DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.....

A continuación esta convocante procede a presentar las siguientes modificaciones de la convocatoria a las bases de licitación, mismas que servirán y actualizarán las condiciones del presente procedimiento en términos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.....

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR009-N124-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.....

#### ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA A LAS BASES DE LICITACIÓN

- 1.- Se modifica el punto 3.1 Tipo de abastecimiento, para quedar en vigor y redactado de acuerdo a lo siguiente:  
Una sola fuente de abasto por la totalidad del servicio, conforme a lo establecido en el numeral 3 "Modalidad de contratación".
- 2.- Se elimina el inciso DD) del punto 6.2 de la convocatoria.



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION  
 DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-019GYR009-N124-2012  
 SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR009-N124-2012 QUE EFECTUÓ LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

3.- Se modifica el Anexo 9 (nuevo) Proposición Económica para quedar en vigor y redactado de acuerdo a lo siguiente:

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE).

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-N124-2012

NOMBRE DEL LICITANTE _____	FECHA	DÍA	MES	AÑO
_____ R.F.C. _____				
DOMICILIO _____				
TELÉFONO _____	FAX _____	CORREO ELECTRÓNICO _____	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS PREI MILLENIUM _____	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (NUMERO DE GUARDIAS)	PRECIO UNITARIO POR TURNO	IMPORTE TOTAL POR TURNO	POR
<b>ZONA: CHIHUAHUA, DELICIAS, CUAUTEMOC Y PARRAL (REGIMEN ORDINARIO E IMSS-OPORTUNIDADES)</b>				
VIGILANTE TIPO 5	29			
VIGILANTE TIPO 7	132			
<b>ZONA: JUAREZ Y NUEVO CASAS GRANDES</b>				
VIGILANTE TIPO 5	12			
VIGILANTE TIPO 7	111			
<b>IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA</b>				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA  
 JEFE ALA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION  
 DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-019GYR009-N124-2012  
 SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR009-N124-2012 QUE EFECTUÓ LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

**NOTA:** SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FLUOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN LA OFERTA EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS RELACIONADOS CON LAS CONTRIBUCIONES DE LEY A LA QUE ESTA SULETO COMO PATRON.

LUGAR Y FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE \_\_\_\_\_

**Nota:** el importe total de la propuesta deberá obtenerse de la suma del importe total por turno de las dos zonas.

Con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez que la convocante dio respuesta a las solicitudes presentadas en tiempo y forma, se da oportunidad a los licitantes para que en el mismo orden en que se dieron las respuestas formulen las preguntas que estimen pertinentes, en relación con las respuestas recibidas.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **SEIS HORAS (hasta las 16:00 horas)**, para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas.

Acto seguido y una vez que concluyó el tiempo previsto por la convocante para recibir preguntas expresamente en relación a las respuestas otorgadas a las preguntas remitidas con 24 horas de antelación a dicho acto, se indica a los participantes que las respuestas a dichas preguntas son emitidas en apego a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley.

**PREGUNTAS DEL LICITANTE:**  
**LICITANTE No. 1.- DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	PREGUNTA DEL LICITANTE	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE	PREGUNTA EN RELACION CON LA RESPUESTA RECIBIDA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1.-	En el punto 2.2 inciso b), a esta fecha la Fiscalía General del Estado aún no emite la cédula y constancia definitivas de 2012,	Deberá presentar las constancias que emita la Fiscalía General del Estado,	No hubo más preguntas	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA  
JEFA(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-019GYR009-N124-2012  
SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR009-N124-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

CONSECUTIVO	PREGUNTA DEL LICITANTE	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE	PREGUNTA EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA RECIBIDA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
2.-	Me refiero al punto 2.2 inciso c) nos informan en la Fiscalía General del Estado, que a la fecha no han iniciado el proceso para la entrega de las CUIP y este proceso podrá dar inicio en 2013. Por lo cual solicitamos a la empresa adjudicada, cuando la Fiscalía General del Estado inicie la entrega de dichas CUIP.	Se acepta su solicitud.	No hubo más preguntas	
3.-	En la Fiscalía General del Estado nos informan que ellos no expiden constancia tal y como se solicita en el punto 6.2 inciso E). Que la emisión de la constancia temporal que nos fue otorgada en éste mes es prueba suficiente de que nuestra empresa no ha sido sancionada o amonestada. ¿Será suficiente dicho documento para dar cumplimiento con el punto de referencia?	Se acepta su solicitud.	No hubo más preguntas	
4.-	En la Fiscalía General del Estado nos informan que ellos no expiden la constancia solicitada en el punto 6.2 inciso F), que para éste efecto se contempla la carta de no antecedentes penales, misma que expide la Fiscalía General del Estado, a solicitud expresa del interesado. Por otra parte por obvias razones nuestra empresa	Se acepta su solicitud.	No hubo más preguntas	



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA  
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN  
 DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-0196GYR009-N124-2012  
 SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196GYR009-N124-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

CONSECUTIVO	PREGUNTA DEL LICITANTE	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE	PREGUNTA EN RELACION CON LA RESPUESTA RECIBIDA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
5.-	Debido a que por obvias razones nuestra empresa no cuenta aún con la plantilla de elementos con los que prestará el servicio, solicitamos que los documentos solicitados en el punto 6.2 inciso L) sean solicitados al licitante adjudicado.	Se acepta su solicitud.	No hubo más preguntas	
6.-	Debido a que por obvias razones nuestra empresa no cuenta aún con la plantilla de elementos con los que prestará el servicio, solicitamos que los documentos solicitados en el punto 6.2 inciso M) sean solicitados al licitante adjudicado.	Se acepta su solicitud.	No hubo más preguntas	
7.-	Para dar cumplimiento al punto 6.2 inciso N) en donde solicita el formato DC-5 en el que se certifica a la empresa como capacitadora: nuestra empresa cuenta con un capacitador externo. ¿Será suficiente para dar cumplimiento a éste punto, el presentar el formato DC-5 de nuestro capacitador externo?	Se acepta su solicitud.	No hubo más preguntas	

*Ant*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN  
 DE SERVICIOS

**LICITACIÓN PÚBLICA  
 NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-019GYSR009-N124-2012  
 SERVICIO DE VIGILANCIA**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYSR009-N124-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

CONSECUTIVO	PREGUNTA DEL LICITANTE	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE	PREGUNTA EN RELACION CON LA RESPUESTA RECIBIDA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
8.-	La Fiscalía General del Estado no emite constancia para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 6.2 inciso S). El procedimiento consiste en presentar escrito elaborado por la empresa solicitante en el cual se manifieste el estado de fuerza actual, mismo que es recibido por la Fiscalía General del Estado. ¿Será suficiente entregar dicho escrito recibido por la Fiscalía General del Estado para dar cumplimiento al punto 6.2 inciso S)?	Se acepta su solicitud.	No hubo más preguntas	
9.-	Los importes relativos al presupuesto mínimo y máximo por zona expresados en el punto 3, ¿corresponden al total del periodo? (12 meses)	Es correcto.	No hubo más preguntas	
10.-	En el punto 2.2 solicitan documentación original o certificada. ¿Será suficiente con la entrega del archivo con el documento escaneado del original?	Si, se acepta su solicitud.	No hubo más preguntas	
11.-	Los documentos que se solicitan sea firmados autográficamente por el representante legal, ¿se deberá presentar en hojas escaneadas o el solo hecho de que se envía via ComprasNet será suficiente para cumplir con ésta solicitud, ya que se firma electrónicamente? ¿Será motivo de descalificación que no se presenten firmados autográficamente los documentos solicitados?	No será motivo de descalificación el no firmar autográficamente los documentos, es suficiente con la firma electrónica de la propuesta.	No hubo más preguntas	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA  
 JEFAT DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION  
 DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-019GYR009-N124-2012  
 SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR009-N124-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

CONSECUTIVO	PREGUNTA DEL LICITANTE	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE	PREGUNTA EN RELACION CON LA RESPUESTA RECIBIDA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
12.-	En el punto 6.1, se solicita copia certificada de una identificación vigente del que suscribe las proposiciones. ¿Será suficiente entregar archivo con la credencial de elector original escaneada?	Si, se acepta su solicitud.	No hubo más preguntas	
13.-	¿La presentación de la propuesta deberá estar foliada? ¿Será motivo de descalificación en caso de que no se presente foliada? O el solo hecho de presentarse por Compranet, ¿será suficiente para cumplir con ésta solicitud?	No será motivo de descalificación el no foliar la propuesta.	No hubo más preguntas	
14.-	En el punto 6.2 inciso C) se solicita presentación de acta constitutiva y poder notarial del representante legal. Ya que la presentación de la propuesta será por medios electrónicos y debido al tamaño que ocupa el archivo de nuestra acta constitutiva y poder, a parte que toda la información de dicha acta está incluida en el anexo 1 de ésta licitación, solicitamos que dichos documentos sean solicitados al licitante adjudicado.	Si, se acepta su solicitud.	No hubo más preguntas	



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA  
 JEFAT 1 DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION  
 DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-0196YR009-N124-2012  
 SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR009-N124-2012 QUE EFECTUÓ LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

CONSECUTIVO	PREGUNTA DEL LICITANTE	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE	PREGUNTA EN RELACION CON LA RESPUESTA RECIBIDA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
15.-	En el punto 6.2 inciso AA), ¿Se refiere al programa de trabajo para la instalación de CCTV, anexo 4 BIS? Con la finalidad de que todos los participantes estemos en igualdad de circunstancias, y debido a que el equipo de CCTV impacta directamente en los costos y por consiguiente en el importe a cobrar al Instituto, solicitamos se establezca la cantidad y especificaciones mínimas requeridas de equipo de CCTV.	Se requieren 10 equipos de CCTV, cada uno consta de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 DVR de 8 canales.</li> <li>• 8 cámaras de Alta resolución de 650 a 700 TVL, luz infrarroja, lente varifocal de 2.8 a 12 milímetros, 20 leds infrarrojos.</li> <li>• 1 monitor LCD de 17".</li> <li>• 1 Disco Duro de 1 Terabyte.</li> </ul>	No hubo más preguntas	
16.-	En el punto 6.2 inciso CC), ¿a cuales contendores se refieren en este punto?	Se elimina el inciso cc) del punto 6.2 de la convocatoria.	No hubo más preguntas	
17.-	En la proposición económica Anexo 9, ¿Cómo se deberá presentar? ¿Será por zona y con desglose de renglones?, ¿Únicamente el precio por tipo de elemento (tipo 5 y tipo 7)? ¿A que se refieren las columnas de cantidad mínima y máxima? ¿Los tipo 5 se refiere a 5 días a la semana y tipo 7 a 7 días de la semana?	Se da respuesta con Aclaraciones Generales.	No hubo más preguntas	

No se atienden las dudas de los licitantes: OBC TEKNO SISTEMAS ELECTIVOS S.A. DE C.V., BUFETE DE ASESORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V., por no haber presentado escrito en el cual manifiesten su interés en participar, con fundamento en los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 de su Reglamento de acuerdo al punto 4 inciso a) de la convocatoria.

Así mismo no se atienden las dudas del licitante: SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAUJIPAS S.A. DE C.V., habida cuenta que fueron enviadas extemporáneamente de acuerdo al punto 4 inciso b) de la convocatoria y con fundamento en el artículo 46, Fracción VI, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-019GYR009-N124-2012  
SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR009-N124-2012 QUE EFECTUÓ LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Al concluir el tiempo previsto por la convocante para recibir preguntas expresamente en relación a las respuestas otorgadas a las preguntas remitidas con 24 horas de antelación a dicho acto, se indica que se recibieron preguntas del licitante: BIROPBLOS SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V. mismas que no se le dan respuesta por recibirse de forma extemporánea y no presentar escrito en el cual manifieste su interés en participar de acuerdo al punto 4 de la convocatoria y con fundamento en los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 de su Reglamento.

De conformidad con el penúltimo párrafo del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que las aclaraciones y las modificaciones derivadas de esta junta de aclaración de dudas, forman parte integrante de la propia convocatoria de esta licitación, y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con fundamento en el artículo 37 Bis, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET VERSION 5.0) dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, para efectos de notificación de los licitantes. La presente acta también estará publicada en la dirección electrónica <http://www.imss.gob.mx>

Se notifica a los licitantes que el evento de presentación de proposiciones, se llevará a cabo únicamente por medios remotos de comunicación electrónica mediante el sistema electrónico de Compras Gubernamentales (COMPRANET VERSION 5.0) el día **27 de septiembre del 2012 a las 10:00 horas**.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado para los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **16:30** horas día 21 de septiembre del 2012.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
MAYRA GUTIERREZ ARMENTA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. JAIME HUMBERTO MANZANERA QUINTANA TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	
ING. GUSTAVO NUÑEZ JIMENEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
C. JOSE ANTONIO PACHECO CABAÑAS ENCARGADO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD	